

Dardalla, y D.ⁿ Juan Sandoval regidores. /
Deyendo Christoval Lopez Guillen, Pedro de Torres, Jph Garza Novo,
Jph Blanco, y Jonaco Altamirano Yales, jurados

Notas. / Hizo relacion, de las notas del Cavildo antecedente, y la Ciudad
quedo en su ynteligencia.

Sobre el Pleito de los Liones / El Venor D. Lope Gonzalez de Abellaneda regidor hizo por escuto la
proposicion de tener vivienda

Aqui la proposiz. en este
Libro Capitular

Se valieron de esta Carta los S.^{res} D.ⁿ Juan Carrillo, D.ⁿ Chari-
taval Lion, y D.ⁿ Juan Sandoval, regidores. Como de esta familia
Ha Ciudad intelienciada de quanto contiene la proposicion del venor
D.ⁿ Lope Gonzalez de Abellaneda, y que las familias de los S.^{res} Don
Juan Lucas Carrillo, D.ⁿ Juan de Sandoval, y D.ⁿ Antonio su hermano
no, ha de D.ⁿ Juachin el tavia Nieto, el Conde de el montealeore, el Alcaide
que de Lucioa, en quienes entre otras esta referida ha esclarecido
estripe de los Liones de esta Ciudad, estan, y han estado en el infraga-
ble concepto de las mas Ill.^{es} de ella, y su reyno, y de la Península de
España, asi por lo que se deben a sus familias, como por el entace, y
parentesco con las del mayor excedor, En cuyo supuesta notorio, todos
sus ascendientes, y cada uno de los mencionados en sus respectivos tpos
han obtenido los actos distintivos del mayor honor, que la Ciudad con-
paxe todos los años, yenta Ill.^{re} Cofradia de S.ⁿ Elixo, cuya comu-
nidad solo se compone de las personas del mayor linaje en esta
Ciudad, de que estan Menor los libros Capitulares, y en que en ellos se
encuentre, voz, ni indicio por donde el Francisco, y Antonio de Lion
ni ninguno de su familia ayen logrado empleo, que los distinga de
la clase de pecheros, en que siempre han vivido, ni pertenecan hasta
el presente, para incluirse en la otra Ill.^{re} familia, por lo que ha